



Orgiva, fué objeto á su llegada á esta villa, de un recibimiento digno.

Las autoridades, los curiales y las personas pudientes, han ofrecido sus respetos á los dignos magistrados y representantes del Ministerio Público y el ayuntamiento ha cuidado de que el Tribunal pueda instalarse de una manera digna, en local decoroso y bastante al objeto que se le destina.

**A nuestros suscritores.**

Un accidente imprevisto surgido en las últimas horas de la tarde, cuando nos disponíamos á echar las formas en máquina fué causa de que no se pudiera repartir ayer á nuestros suscritores la edición de la tarde.

Habiendo cesado ya la causa que ha motivado el hecho, en el número de hoy, mediante la supresión del folio y otros trabajos de menor interés, damos todas las noticias de nuestra edición de ayer tarde, y en breve compensaremos á nuestros favorecedores de esta falta debida exclusivamente á la precipitación con que hay que hacer el trabajo de imprenta en las publicaciones diarias.

**Licencia.** Se han concedido quince días de licencia al médico de la Beneficencia provincial D. Manuel Ruiz Meron.

**Alarma y satisfacción.** Ante la noticia de que iba á llegar en breve al puerto de Motril un brik-barca noruego, con cargamento de trigo, cundió la alarma, pues el buque procedía de Londres y allí la epidemia cólica había hecho su aparición.

El barco, pues, presentóse en aguas de Motril el 30 del pasado y echó á poco el ancla, difundiendo temores y celos en todo el vecindario, una vez enterado del hecho.

El digno director de sanidad marítima pasó al costado del brik para examinar sus papeles y como resultase que á su salida de Inglaterra existía el cólera en aquel país, lo mandó sin pérdida de tiempo á Mahon.

En este asunto ha ocurrido un caso digno de mención.

Un piloto de costa, llamado Cristóbal Jimenez, llegó á bordo del buque cuando este pasaba por Torre Nueva, no sabemos si llamado por el capitán, y es lo cierto que contra su voluntad se vé ahora camino de las islas Baleares.

**Disposición.** En vista del gran número de canchiles que carecen de tapones, ha decidido el Ayuntamiento que si los respectivos dueños de cañerías no los colocan inmediatamente sean puestos de oficio.

**Una novedad.** El Gobierno, que tanta cosa admirable inventa, ha tenido un acuerdo que, de seguro, pasará á la historia... de las extravagancias.

La novedad se ha inaugurado anteayer y consiste en la obligación de que cada individuo que trasmite un despacho telegráfico tiene que inutilizar el sello de cinco céntimos, pero á fin de entretener y molestar al sugato en cuestión ha de ser la maniobra con su firma.

En otros términos; llega á la oficina del ramo un dependiente, un criado á poner un despacho y le exigen que lleve al que verdaderamente lo envía, el sello consabido para que lo inutilice conforme decimos.

Peró la anomalía, lo que causa risa es que aunque el parte, por contener gran número de palabras necesite muchos sellos de á peseta, no o ha de ser asunto de la firma el de cinco céntimos.

¡Con qué poco se contenta el Gobierno!

**Apertura de curso.** Con la solemnidad de costumbre, tuvo lugar ayer á las diez de la mañana la apertura del curso académico en el Sagro Monte, asistiendo el Cabildo en pleno, los catedráticos de derecho civil y de letras, profesores del mismo cuerpo, los seminaristas de San Dionisio Arcobispado y á algunas personas distinguidas. El acto tuvo lugar en la iglesia colegial, observando el orden siguiente: Misa rezada del Espíritu Santo, con acompañamiento de órgano; ocupó en seguida la cátedra el Dr. D. Ramon Ruiz Peratta, cuyo elocuente discurso inaugural versó sobre la utilidad de las ciencias exactas, físico naturales y sus aplicaciones, exponiendo la altísima importancia de estos conocimientos á los jóvenes que se dedican á la carrera de Teología. Procedió á la distribución de premios á los jóvenes que se distinguieron por su aplicación en el curso anterior; se prestó el juramento por todos los señores profesores, y después de cantar el himno *Veni Creator*, el I. ms. Sr. Abad declaró abierto el curso académico de 1892 á 1893, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

**Procurador.** Después de dos años de no ejercer su carrera, ha vuelto á la práctica de la misma en Motril, el antiguo procurador de aquella ciudad D. Carlos Aispola y Vejar.

**Justicia ambulante.** El vecindario de Guadix ha dirigido una exposición al

I. ms. Sr. Presidente de la Audiencia para que se vean en aquella ciudad por la sección ambulante las causas del distrito occitano.

**Reunión.** Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión encargada del arreglo del personal.

**Guardia.** Hasta el día diez del actual está la guardia nocturna de los juzgados de Granada á cargo del del distrito del Salvador.

**Viajeros.** El domingo por la noche llegó á Granada, hospedándose en el Hotel Washington, el Excmo. Sr. Karnich Bey, secretario del Sultán del Turquía y delegado otomano del Congreso de orientalistas de Lisboa.

—De regreso de Calahonda ha salido de Motril para Granada D. José Cotta, acompañado de su familia.

El Sr. Karnich, que es hombre de vasta ilustración, fué recibido por D. Francisco Morales, consul de Turquía en Granada.

**Concesión.** Por virtud de real orden fecha 30 de setiembre, se han concedido al pueblo de Válor dos mil pesetas, á fin de aliviar la suerte de los damnificados á causa de las últimas tormentas.

**Junta directiva.** La junta directiva de la sociedad de hortelanos, se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Francisco Lopez Mesa; Vice, don Francisco Molina Cuadros; Tesorero; don Antonio Hita Fernandez; Contador, don Antonio Garcia; Secretario, 1.º, don José Vazquez, y 2.º, don Manuel Poyatos; Vocales, don Antonio Vazquez, don Carlos Garcia, don Francisco Jurado, don Francisco Tagedor, don José Albex, don Manuel Sanchez; Suplentes, don Pedro Fernandez, don Francisco Vazquez y don José Lopez.

**Absolución.** La Sala de lo Criminal, ha dictado sentencia absolutoria en la causa de cuya vista dimos noticia seguida á varios vecinos de Santafé por distracción de aguas del canal de Retortillo.

El fallo se funda en la falta de prueba.

**Débito á los maestros.** Los maestros de Monachil no han percibido sus haberes respectivos al trimestre último.

Actualmente se les adeudan 3331 pesetas sin contar los atrasos y no consiguen ver un cuarto.

Ocurre que cuando elevan quejas á la superioridad ó se valen de influencias, lo más que consiguen es que se nombre una delegación, y el delegado se contenta con percibir sus dietas ó á lo más con que el ayuntamiento abone lo corriente, y mientras tanto no se libre un solo céntimo de atrasos.

La situación de estos maestros y otros muchos de la provincia es insostenible, y precisa que el Sr. Ojeda adopte resoluciones energicas encaminadas á hacer á los monterillas cumplan cual deben las sagradas obligaciones de primera enseñanza.

La situación de los maestros de Huéneja es desesperada.

Si les deben quince meses, y las personas caritativas que los han socorrido en este tiempo para que fueran viviendo, se van cansando en vista de lo tardío que se hace el cobro.

El ayuntamiento tiene recaudados los impuestos de territorial é industrial y el cuatro por ciento de estas cantidades excede con mucho á las atenciones de la primera enseñanza, de modo que sino se paga es porque no se quiere.

Los profesores han recurrido al señor Gobernador en demanda de justicia, pero hasta ahora nada han logrado, y el escándalo continúa, sin que se vislumbre esperanza de término.

Después de apuntado el hecho, parecemos que sobre todo comentario y, en consecuencia, nos abstendremos de asistir.

**Informe.** Ante la Sala de lo civil, informaron ayer en la vista de un pleito, los señores Vazquez Rosales y Gadeo.

**Pronóstico del tiempo.** Segun Nohriessum, la primera quincena de octubre, tendrá dos períodos lluviosos: del 2 al 5 y del 8 al 12. El primero ejercerá principalmente su influencia en las regiones de Mérida y vecinas del Mediterráneo. El segundo, que corresponde al *Cordonazo de San Francisco* es el más importante de la quincena.

El primer período lluvioso empezará el domingo 2 y será producido por dos depresiones oceánicas cuyos centros pasarán cerca de nuestras regiones, por las cuales extenderán su acción.

El martes 4 habrá dos centros borrascosos, uno hacia el NO. de Francia y otro en Argelia, que producirán vientos variables y lluvias que afectarán principalmente á las regiones Septentrional, Nordeste, Levante y Sur este.

El miércoles 5 habrá tres centros de depresión, y los tres con carácter anticiclónico para nuestras regiones. uno hacia el paso de Calais; otro en el golfo de León, y otro en la Argelia, que producirán vientos de entre NE. y SE. y las lluvias se extenderán

particularmente por las regiones del N. rdes te y vecinas del Mediterráneo.

El segundo período lluvioso será ocasionado por una borrasca ciclónica, que partirá de las costas orientales de la América septentrional del 3 al 4 y ocasionará fuerte temporal en el Atlántico y lluvias generales é intensas en la Europa occidental.

El lunes 10 será el más intenso de este período lluvioso en la Europa occidental; pero como el centro de la borrasca estará situado en Irlanda, su influencia en nuestra Península se extenderá principalmente por la región septentrional.

Las débiles presiones oceánicas se modificarán sensiblemente el martes 11, ocupando el centro borrascoso el Norte de Irlanda.

Colocado el centro borrascoso al NE. de Escocia, el miércoles 12 tendrá un carácter anticiclónico para nuestras regiones, sintiéndose su influencia en las del Nordeste. Vientos del primer cuadrante y baja temperatura.

Del 13 al 15 hará un tiempo propio de la estación.

**Ascenso.** El distinguido teniente de infantería D. José Nestares ha sido últimamente ascendido al empleo inmediato, conservando su cargo de ayudante del Excelentísimo señor Capitán General.

**Los aspirantes á la Judicatura.** — Hace más de dos años terminaron las oposiciones de la Judicatura y tan solo han sido colocados por el Ministerio de Gracia y Justicia 66 aspirantes.

La situación de esta clase ha empeorado con motivo á la supresión de las Audiencias de lo criminal, y el uso que del cuarto turno se está haciendo.

Censurable es que se utilice este medio para colocar á amigos y pariguados, pero más censurable es, que utilizando el mismo, se olviden y lesionen los derechos que la ley orgánica y la adicional en sus artículos 96 y 37 conceden á los aspirantes á la judicatura y que tambien, no se tenga en cuenta á estos en los casos de incompatibilidades.

Acerca del asunto dice nuestro querido colega madrileño *El Imparcial* en un razonado artículo.

“¿No es irritante que los aspirantes á la judicatura se vean postergados por individuos que son incompatibles y no tengan aquellos más recurso para adquirir la práctica que les ha de ser tan necesaria en su día que ir gratuitamente á los juzgados de instrucción?”

¿Por qué no se remueven esos fiscales que se hallan fuera de la ley y se cumple el artículo 37 de la ley adicional? ¿qué motivo existe para que las vicesecretarías vacantes en las Audiencias provinciales no se provean en los aspirantes, celosos como se hallan ya todos los secretarios excedentes? ¿Hay razon que justifique la demora en realizarse la combinación de jueces de entrada, por la cual podría colocarse cuatro ó cinco aspirantes?”

No dilate tanto el señor Cos-Gayon la realización de todas estas medidas, pues con ellas podrá emendar algo de los muchos yerros que ha cometido en el organismo de la administración de justicia.

**En los baños de Graena.** No acrece un punto la animación en el balneario de Graena al cual llegan diariamente nuevas familias deseosas de buscar en sus aguas la salud perdida notándose que llevan su contingente al referido lugar individuos de las distintas clases sociales.

Actualmente se encuentran allí los señores G. Gots, Escrivano, Herreros, Magaña, Gomez, Rodriguez Avila y otros muchos, sobre todo de las provincias andaluzas.

La temperatura sigue siendo agradable, lo mismo que en la segunda quincena de agosto y esta circunstancia unida á la bondad de los alimentos y á la pureza de las aguas potables, son elementos que favorecen la curación de los enfermos que acuden á Graena.

El balneario está organizado en excelentes condiciones y funciona con regularidad lo mismo las piscinas que las diversas tinas de mármol. El servicio de bañeros, encomendado á antiguos empleados nada deja que desear y puede afirmarse, en resumen, que adelanta rápidamente el establecimiento para reconquistar su pasado esplendor.

En cuanto al digno médico director, antes de ahora hemos hecho justicia á sus dotes y, en consecuencia, parecemos ocioso insistir.

El referido director y el ayuntamiento de la localidad gestionan cerca de la D. putación para que esta destine á guisa subvención con destino á la apertura de un camino que partiendo de la Venta del Rio llega á los baños, acortando así la distancia y haciendo mas cómodo el viaje al balneario.

Semejante mejora es de indudable importancia y celebraremos, que se lleve á efecto en el término más breve.

**Juramento.** Los ilustrados sacerdotes hijos de Alhendin señores doctor D. Francisco Lopez Barranco y su hermano D. Gabriel, curas párrocos de Múrtas y Fuente Vaqueros respectivamente prestaron el 28 del pasado en manos del Dean Excelentísimo señor D. Leopoldo Grandino del Castillo y por delegación del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo, el juramento de fidelidad prevenido en la ordenanza de la Real Casa de Madrid para los capellanes de honor y predicadores de S. M. cuyos títulos obtuvieron dichos señores en diciembre de 1890.

**La emigración.** Después de un intervalo relativamente largo, el afán de la emigración reaparece en Motril y en algunos pueblos comarcanos, al punto de que al presente disponen los necesarios documentos para marchar á lejanos países, más de trescientas familias.

Los impuestos de distinta índole hacen imposible la vida de gran número de personas y como no todos poseen en el mismo grado la virtud de la paciencia, prefieren correr aventuras y peligros en suelo extraño, á esperar en la patria que las circunstancias dejan de mostrar sus rigores y sus amarguras.

Si entramos en detalles, encontraremos realmente crítica la situación de la clase proletaria; y en cuanto se refiere á Motril, dos hechos concretos, dan la medida de las dificultades con que lucha para lograr la subsistencia.

Uno de los últimos días llegó á la mencionada ciudad un forastero con dos arrobas de cebollas que vendió á tres reales, pero tuvo que pagar ocho de derechos. El infeliz compró la mercancía á dos reales; recorrió siete leguas para enagenarlas, y tuvo que mantenerse, mantener su jumento y pagar posada.

Recientemente las aguas de Motril se vieron favorecidas por gran porción de pescado. Compróse en la orilla del mar la arroba á un real, pero como paga tres y medio, resulta que no hay posibilidad de obtener beneficio alguno.

Respecto del trabajo en la vega, no hay que pensar en él hasta la época de la zafra; y en cuanto á las obras de carreteras, el trozo comprendido entre Calahonda y el barranco del Negro, ocupa 25 hombres y del de Motril á Calahonda no hay para qué hablar, pues no se empieza, apesar de haber sido subastado, por la sencilla razon de que la Junta Consultiva no lo estima oportuno.

Como es fácil deducir, la situación nada tiene de risueña y hace pensar á muchos incautos en las delicias de otra manera de vivir, lejos del suelo natal.

**GUIA DEL CENTENARIO EN GRANADA.**

Está en prensa un interesante libro, guia de los forasteros y del público en general, para las próximas fiestas del Centenario.

Contendrá el retrato de Colon, la biografía de Colon, y breve historia del descubrimiento de América, el programa detallado de las fiestas que se celebrarán en Granada, la guia y descripción de los monumentos, datos interesantes de los servicios públicos, como cuadros y precios de ferrocarriles, tarifas y entradas y salidas de los correos, tasas de teógrafos, etc., un indicador del comercio y de la industria y de las autoridades y centros oficiales, anuncios, etc.

Se venderá al precio de 40 céntimos, al alcance de todo el mundo.

A los vendedores y libreros que tomen más de 20 ejemplares se les hará una baja de consideración.

Los pedidos deben dirigirse á la imprenta de *El Defensor de Granada*, calle de Buen Suceso, núm. 6.

**Maestro sin familia.**

Hace falta para colegio. — Darán razon, Escudo del Carmen, 43.

**Impuesto de derechos reales.**

La *Gaceta* ha publicado el real decreto aprobando el proyecto de reforma del impuesto de derechos reales, redactado en cumplimiento de la ley de 30 de Junio último.

Segun esta reform, contribuirán al impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes:

Primero. Las traslaciones de dominio de bienes inmuebles y las de derechos reales sobre los mismos.

Segundo. La constitución, reconocimiento, modificación y extinción de derechos reales afectos á los bienes inmuebles.

Tercero. Las traslaciones de dominio de

bienes inmuebles que se verifiquen por causa de muerte.

Quinto. Los contratos de transmision de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles y mercaderías en que intervengan los agentes del comercio, á quienes el Código mercantil, en su artículo 93, atribuye el carácter de notarios, y las transmisiones de acciones ó obligaciones de minas que tengan lugar por endoso, con arreglo á los estatutos de la sociedad emisora, au que en dicha transmision no intervengan los aludidos funcionarios.

Sexto. Los préstamos personales que estén reconocidos por documento autorizado por notario ó funcionario administrativo ó judicial, y los que se realicen con garantía de efectos públicos ó de valores industriales ó comerciales, siempre que intervenga la operacion agente de Bolsa ó corredor de comercio.

Las renovaciones totales ó parciales de los préstamos, con garantía ó sin ella quedan exceptuadas de este impuesto cuando se efectúen dentro del plazo de un año, á contar desde la fecha del préstamo. Las renovaciones ulteriores se consideran como nuevos préstamos.

Séptimo. Las anotaciones de embargo que no sean consecuencia de persecucion de hipoteca, y las de secuestro y prohibicion de enagenar que se ordenen practicar en el Registro de la propiedad, á virtud de providencia dictada en asuntos civiles ó en los criminales en que se proceda á instancia de parte, y las fianzas judiciales y administrativas ya sean pignoraticias ó de carácter personal, cualquiera que sea el objeto á que se refieran ó documento en que consten.

Octavo. Los contratos de ejecucion de obras que excedan de 1.000 pesetas.

Noveno. Las pensiones de los Montepios de notarios y las gratificaciones, pensiones, jubilaciones y orfanidades que los Bancos, Sociedades y Compañías otorguen con arreglo á estatutos, reglamentos ó leyes particulares, á sus empleados ó á las familias de estos, siempre que excedan de 1.500 pesetas.

Décimo. Todos los demas documentos privados, de cualquier clase que sean, en los cuales convenga á los interesados dar autenticidad á la fecha con respecto á terceros, y á los efectos del artículo 127 del Código civil.

Con arreglo á los artículos adicionales, las disposiciones de esta ley comenzarán á regir y aplicarse desde el día 1.º

El gobierno, despues de oír á la Diputacion provincial de Vizcaya, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887, y de resolver lo que sea procedente, señalará el día en que haya de principiar á exigirse el impuesto de 0,40 por 100 sobre las transmisiones de efectos públicos en que intervengn los agentes del comercio á que el Código mercantil en su artículo 93 concede carácter de notarios.

Los actos, herencias y contratos que se presenten á liquidarse en el plazo de seis meses, se liquidarán por las tarifas vigentes en la época en que hubiese tenido lugar la transmision legal, siempre que les fueren más favorables. Pasado este plazo, se liquidarán sin exepcion con arreglo á esta ley.

Los actos, herencias y contratos anteriores á 1.º de Julio del corriente año que se presenten á liquidar hasta el 31 de diciembre del mismo, no devengarán multas ni intereses de demora, aun cuando estuviesen en ellos incurridos.

Si por alguno de dichos actos, herencias ó contratos se hubiere exigido multa ó intereses de demora, se entenderán también como condonadas, procediéndose á su devolución.

# Nuestros Telegramas

Barcelona 3, 6 tarde.

Los toros de Ripamillan y Navarro lidiados hoy han sido buenos. Osballos 13.

<Lagartijo> superior. Ganó grandes ovaciones y la creja de sus dos toros.—O.

Madrid 3, 7 noche,

Un lamentable suceso ha llevado la alarma al vecindario de Sevilla, causando la mas profunda impresion.

Presentose un individuo desconocido en el despacho del Capitán general y sin otros rodeos empezó á aconsejarle que proclamase la república.

La autoridad militar, aunque sorprendida de la intempestiva actitud de aquel sujeto le contestó prudentemente que se dejase de desatinos; pero entonces el desconocido le disparó un tiro cuyo proyectil le causó una profunda herida.

Al ruido de la detencion escudieron al despacho del general la esposa de éste así como los oficiales de Estado Mayor y entonces el agresor quiso disparar sobre los que acababan de llegar.

Al fin fué detenido y llevado al cuartel contiguo á la Capitanía general, donde quedó incomunicado.

El individuo en cuestion se llama Raul Ceballos, es boticario de Arjona y se cree que está loco.

La herida del general es de pronóstico reservado.—Perpen.

# Cartas

Madrid 1 de octubre de 1892.

Termina la semana en medio de la misma animacion con que empezó. La escena constante en las conversaciones políticas ha consistido en las discusiones interminables que amargan la vida del partido conservador y si al cabo y al fin predominara la tendencia ortodoxa ó la romero-conjuncionista. Escuso decir que este tema gusta sobremedura á los liberales que como herederos forzosos del poder, verian con extraordinario júbilo que de una vez, exhalase el último suspiro el que ellos creen enfermo de gravedad.

A su vez los doctos piensan acerca de cómo se resolverá la futura crisis y escogitan medios para sostenerse mandando por largo tiempo, pues han de menester largo espacio para arreglar la inarreglable Hacienda española cada vez más enferma y sin esperanzas de mejoría cercana. Y cuentan que saldrán del ministerio en noviembre cuatro ó cinco ministros, uno de ellos Romero á causa de la necesidad que siente de descanso para atender á su quebrantada salud. Se hacen muchos cálculos respecto de la persona que ha de ponerse al frente del ministerio de Ultramar y emprender la tarea de enderezar los entuertos hechos por Romero Robledo.

Se habla de que en lugar de Romero entraria Bosch en el nuevo gabinete. Otros dicen que Cánovas no puede atreverse á meter en el gobierno hombre tan impopular como el actual alcalde de Madrid. Y no hay medio de obligarle á dimitir al constreñir al gobierno á que se separe bonitamente. Y á todas estas, lo que pasa en el Ayuntamiento no es para satisfacer en pocas palabras. Las denuncias hechas ayer en plena sesion por un concejal son gravísimas.

Despues de esto se habla mucho—como no puede menos—de Centenario y fiestas de diversas especies. A pesar de que el hecho que se conmemora es tan por extremo grandioso, estamos ya ahitos de oír discutir del descubrimiento de América. Ahora de lo que conviene tratar, ó lo que conviene hacer es esfuerzos por que la nacion española que es de todos, saiga airosa de la empresa y quede bien en pabellon á los ojos del mundo entero que en estos momentos tiene los ojos en nosotros.

Pi y Margall ha llegado á Santiago: por todas partes es festejado por sus muchos amigos y correligionarios.—Castelar se ha negado á hablar en los congresos que se celebrarán ahora en Madrid; no despegará sus labios hasta que vaya á Huelva donde pronunciará un discurso.—En Puerto Rico reina calma completa despues de apaciguado el mutin por impuestos.—Las noticias de cólera son muy satisfactorias.—El general Martínez Campos ha ido á Aragon á ver el terreno donde van á realizarse las maniobras.

Ha terminado tranquilamente la sublevacion del regimiento de guardias en Windsor.—F.

Madrid 2 de Octubre de 1892.

La calle de Alcalá ofrece el anudado aspecto de los dias de toros, pues se han visto regueros por Lagartijo, Manzantini y Bonarillo. Además, los toros, excepto Rosal y Español, se hallan funcionando y en espectáculo por la tarde en los dias festivos. Para remate, hace una herm sa tarde ó toño que convida á recorrer las paseos y las fueras de la poblacion. No falta, pues, donde entreteñer el tiempo.

En los círculos reina completa calma. No se oyen noticias interesantes. La Reina sale para esta noche á las ocho de la noche y llega mañana á las diez. En uno de los dias de esta próxima semana se verificará la recepcion del nuevo embajador alemán y de varios ministros de América. El domingo próximo será la salida para Andalucía. Allá se encuentra el ministro de Marina que ha sido muy bien recibido en Cadix, donde han hecho extraordinarios preparativos para hacer grata á la soberana su permanencia en la corta ciudad.

Parece que ha mejorado grandemente el aspecto del conflicto de la carne en Zaragoza, donde los abastecedores se regaron á de-

gollar reses en vista de que los compradores de merudos reasletan en el pagar el nuevo impuesto. Hay curiosidad por saber por qué el Ayuntamiento, que sabia de antemano lo que iba á pasar, no adoptó medidas que evitasen el verse sin carne poblacion de tanta importancia como Zaragoza. Los telegramas de la capital aragonesa dan detalles del conflicto.

Los que se han recibido de otras provincias no contienen novedades de mayor bulto. En Fuenterria hubo un banquete republicano dado en honor de Llano y Peral. En la provincia de Logroño ha muerto el Sr. Gornelias, autor de una gramática francesa bien conocida y por donde hemos estudiado muchos. De Canarias dicen que pronto serán rescatados los cautivos del Icod.

De Centenario, asuntos municipales, cuestiones económicas, incluso tratados, no se oye nada nuevo. Tampoco hay noticias especiales del extranjero.—F.

# CARTERA OFICIAL.

Pagos en la Delegacion para el 4.

- Atenciones clases pasivas.
- A D. Miguel Vellido, conducciones terrestres.
- Al Jefe de Teógrafos, gastos comunicaciones.
- A D. Francisco Carmona, personal montes.
- A D. Francisco Fernandez Sanchez, id. Universidad é Instituto.
- A D. Rafael Sanchez, id. Alhambra.
- A D. Mariano Alonso, id. Audiencia.
- A D. Anastasio Mojares, id. Inspectores primera enseñanza.
- A B. Rafael Pastor, id. escuela Bellas Artes.
- A D. Julio Melgares, id. Archivo.
- A D. Antonio Ortega, hospital civil de Jaen.
- A D. Salvador Jimenez, personal de minas.
- A D. Gabriel Marin, Obras públicas.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Cayetano Ibarra, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, don Policarpo Vergara, primer capitán de Santiago. Paseo de de enfermos, Córdoba.—P. O. El Sargento Mayor interino, Millan.

Alcance de granos.

Existencia del trigo.

Sobrante de anteaayer	6670
Entrada de ayer	658
Total existencia de ayer	1337
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 13 ptas. 50 cént.	45
Al precio máximo de 15 ptas. 00 cént.	30
Al precios intermedios.	422
Total vendido	464
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	433
Venta total de ayer.	464
Sobrante para hoy.	6873

Precio de otros granos.

Cebada de 6'50 pesetas fanega	
Babas de 10'50 id. id. á 11'00 id. id.	
Maiz de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	
Yeros de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.	

Matadero público.

Precio: Carnero á 1'60 y 1'58 peseta el kilo.—Vaca á 1'60, 1'52 y 1'53 id. Ternera á 1'85 y 1'90.

# RECOMENDACIONES RELIGIOSAS.

Santos de hoy.

San Francisco de Asis, fundador.

Unites para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Angel Custodio. Se manifiesta á las siete y media. Se ocuta á las cinco y media.

Misa cantada. En la Catedral, á las nueve. Hay funcion a Nra. Sra. del Rosario en Santa Escolástica a las once, asisten los señores Escribanos de Cámara, y predicá el P. Curriel, Jesuita.—Hay funcion a San Francisco en la Encarnacion y en Nra. Sra. de los Angeles; en esta predicá D. Francisco Granados; en Capuchinas D. Joaquina Reyes; en la Concepcion don Jose Bueno Parro; en Santa Lues D. Federico Gonzalez; en Santa Isabel D. Francisco Ruiz Polo; en el Angel Custodio el señor Canónigo Magistral. Hay misa de doce en las Augustas, San Justo, el Angel Custodio y la Magdalena.

En la Encarnacion, á las diez, funcion, en la que será orador el Sr. D. Francisco Medina Perez, Canónigo del Sacro Monte, y por la tarde hay novena á las cinco en punto.

Novena. La de Nra. Sra. del Rosario en Santa Escolastica y predicá el P. Salvador, Redentorista, y en la iglesia de Zafra el señor Canónigo Penitenciario. La de San Francisco, en Santa Lues á las cinco.

Rosario. En la Catedral, Sagrario, San José, San Aures y San Matias á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Nra. Sra. de los Dolores, iglesia de San Justo.

# TEATRO PRINCIPAL.

Funciones por horas para esta noche.

- A las siete y media. Las niñas desventuradas.
- A las ocho y media.—Las campanadas.
- A las nueve y media.—Primer acto de Los lobos marinos.
- A las diez y media. Segundo acto de Los lobos marinos.
- Precios: Sillas, 60 céntimos; gradas, 20.

En todos tiempos pero sobre todo en la estacion fria y húmeda del invierno, hay peligro de resfriarse y contraer afecciones que si bien son insignificantes al principio, pueden desarrollarse en una grave enfermedad pulmonar. Tratados en su origen por medio del Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita preparados por Lanman y Kemp, que

son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones, se evita infaliblemente que los ligeros accidentes á que están expuestos estos órganos lleguen á adquirir proporciones alarmantes.

La «Emulsion Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna.

(Desconfiense de eso que llaman fórmula Scott)

Almeria junio 6 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la Emulsion Scott en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños, lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada dia estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. BALDOMERO G. BLANES.

La mujer que posee un pelo abundante, un doso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la pródiga Naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas,—más la ciencia que no es otra cosa sino la revelacion de la naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicacion asidua del precioso cosmetico.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que tambien evita la calvicie y extirpa la caspa.

87

**LA EPILEPSIA**  
O ACCIDENTES NERVIOSOS  
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las *Pastillas de Ochoa*.

**LA VIRUELA**  
Curacion rápida y segura con las *Píldoras de Ochoa*. Ofrecen la ventaja que tomadas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

**LA ERISIPELA**  
Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.  
Duque de Alba, 13, MADRID.  
Depositarías en Granada: D. Eduardo Picaso, y Señora Viuda de Rodriguez, Farmacias.

**Profesor de Aleman y Francés.**  
Lecciones á domicilio y en su casa.  
Mivira, 72.

Se vende cal de 1.º á 7 reales y medio el quintal, al pié de la obra, vendiéndose tambien el calor en condiciones ventajosas.—Calle de Sta. Ana, número 43, darán razon.

Se venden tres máquinas de hacer trenza mecánica para alpagates, en buen estado, y por precio arreglado.—Para tratar, calle Nueva de la Virgen, núm. 23.

Périda.

Quien haya perdido un llavero con varias llaves que ha sido encontrado ayer por el guardia Antonio Gomez, puede recogerlo dando señas en la gefatura de la Guardia municipal.

**Consulta médica**  
en la Farmacia de San Gil,  
GRANADA.

El público encontrará esmerada asistencia, especialmente en enfermedades Sifiliticas y Venéreas, así como en las propias de la mujer y de los Niños, siendo las horas de la misma todos los dias de una a cuatro de la tarde, y gratis para los pobres de nueve á diez de la mañana.

Placeta de San Gil, núm. 10, frente á la calle de los Almireceros.

**Casa.** Se alquila la núm. 29 de la calle de Azacaya, con bastante extension y jardin.—Darán razon en la misma.

**En el colegio** Ibérico de San Juan de Dios, Darro del Campillo, núm. 11, se abre matrícula por enseñanza libre para el primero y segundo curso de Latin y se enseña el Francés, siendo los precios lo mas económico posible.

**Esquejas de entierro y funeral.**  
En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

**Guia de Granada**  
por D. Manuel Gomez Moreno.

Libro indispensable al viajero, artista, arqueólogo y al que desee conocer la historia de esta ciudad, sus monumentos, obras de arte é instituciones. Es el mas moderno y completo de su clase, para el cual se ha tenido á la vista riquísima coleccion de documentos inéditos.  
Un tomo en 4.º francés con 532 páginas, ilustrado con 67 laminas, planos y grabados en el texto, se vende en las principales librerías al precio de cinco pesetas.

**Estantería.** Se vende una muy bien conservada y apropiada para tienda y aun para biblioteca, un mostrador de centro con tablero de mármol.— Puede verse, calle Horno del Haza, número 23.

# ESTABLECIMIENTO COLON.

En este nuevo establecimiento, situado en la calle Marqués de Girona, núm. 1, es quizá a la paseta de las Pasiegas, se acaba de recibir un gran surtido en seleccion de las más acreditadas fábricas, quesos de bola y manchego, bacalao de varias clases, galletas, thés, cafés, chocolates, mantecas de Hamburgo y del Reino, excelentes semillas de todas clases y en especial garbanzos de Castilla de lo más superior á 5 50 reales cuartillo y una peseta 13 céntimos kilo.



**La Unión y el Fenix Español.**  
Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid calle de O'Druga, núm. 1 (casco de Recoletos).

**GARANTIAS:**  
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total, cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.  
29 años de existencia.

**Seguros contra incendios:**  
Esta gran Compañía nacional se trata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientas setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Retiros, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. R. Asís de la Cruz Quesada, Santa Teresa, s/núm. 1, y D. José Pancoso, Nueva u. n. a. to, núm. 1.

**Grandes almacenes de hierro.**  
Completo surtido en ferretería.  
Fábrica de herraduras y clavos.  
CEMENTOS.

**MANUEL DEL SAZ.**

**GRANADA**

41, MESONES, 41,



**EL CANDADO**

**MUEBLES DE VIENA.**  
Sillas, Mecedoras, Sofás, Lavabos.  
Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

**CRIBAS** Camas de lujo y económicas.  
**MESONES** Soutiers de alambre de acero.  
**EL CANDADO** CUNAS Y CAMAS CUNAS.  
Con garantía se venden á plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad á las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

**Extenso surtido en batería DE COCINA,**  
Bombas, Inodoros, Básculas, LAMPISTERIA.

**FUMADORES PAPEL DE TINA ESTILO AMERICANO.**  
Los de buen gusto gustan ya el legítimo papel pectoral y además clases de la acreditada marca

**LAS TRES CIRCUNSTANCIAS**  
Depósito general: Calle San Felipe Neri, 2, Barcelona.—Da venta en todos los estancos, kioscos y demás.—No os dejéis engañar por falsas perniciosa

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**  
Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioididad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática e Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida **Sensación de Fatiga.**  
Ningún otro purgativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados e incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**  
Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**25 AÑOS DE EXITO**  
**ENRIQUE NESTLE**  
VEVEY SUIZA  
**MARINA LACTEADA**  
**NESTLE**  
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD  
RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

**SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.**  
Para pedidos dirigirse á St. D. R. Asís, R. meta de Jerez de la Frontera, único agente en España.

**LA NUEVA FUNERARIA.**  
Mendez Nuñez, 34.  
Esta empresa funebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.  
En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.  
De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

**IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»**  
Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:  
Letras de cambio,  
Tarjetas, Facturas de gran lujo,  
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,  
Libros telenarios, Membretes á varias tintas, Billetes,  
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,  
Cartas, Facturas económicas y Estados.  
«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para varios trabajos.  
Ama de cría Realización  
primeriza, en buena salud.—Informará D. Miguel Murillo, en Durcal, de muebles nuevos.—G. núm. 2, frente á la librería de Rios.

**RETRATOS CON COLORIDO**  
P. R. UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE YOLA (PADRE).  
Pológrafo de S. A.  
y premiado en la Exposición.  
Fuente Real núm. 3.  
frente á la fonda de la Victoria.  
Este nuevo sistema de retrato es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo tanto que es esta la única de todos los retratos. Horas de trabajo y despacho por los días, un cuando esté cubierto ó llueva, de nueve á doce.  
Especialidad en retratos instantáneos de niños.

**GRAN ALMACEN de música y pianos**  
**ANTONIO SOLA,**  
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 4.  
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

**Gran bazar de camas**  
ALHONIGA, 13.  
frente á la casa del Sr. Cañadas  
**Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.**  
Se venden medios ladrillos, buenos y antiguos, en la obra frente al Segurario.

**AUMENTA TU BRILLO**  
**TÓNICO ORIENTAL**  
**PERFUMA**  
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Plano vertical**  
francés, de palo blanco. Se vende en precio módico.—Z. ostia, frente al café del Paseo, calle del Tinte, número 2, principal, derecha.

**Gran vinagre.**  
Se vende á real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Boteros (sombrerería.)

**Ocasión.**  
Se vende un vis á vis extranjero en perfecto estado y una góndola brec.—Taller de coches calle del Puente de Castañeda, darán razón.

**Se desea**  
uno ó dos caballeros estables, precio módico. R. zon, Postigo de Zarte, 15.

**Se vende**  
un lavabo de cémoda, de nogal, una mesa de comedor, de nogal, y un repostero.—Navarrete, núm. 7.

**LOTERIAS DE FAMILIA**

Precio	121
3	27
17	37
	48
	56
	60
	79
	84
	88
5 reales	

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores, vendense al precio de 5 reales una y por docenas á 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto á la confitería de D. Ant.º Aranda.

**Obra de caridad.**  
El que tenga voluntad y quiera hacer una obra de caridad para un padre de familia enfermo, lo hará dirigiéndose al señor Cura de la parroquia de San Gregorio, en la sacristía de dicha iglesia.

**El acreditado**  
establecimiento de mercaderías, quincallería y perfumería de D. Gabriel Buró, que estaba en la calle de Bayo-Católicos, núm. 12 se ha trasladado á la de San Mateo, núm. 16.

**Servicio de carruajes**  
de Juan Perez Martos, Fralés, 7, teléfono 14.—En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y coches libres.—Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

**Se dan lecciones**  
á domicilio de Sevillanas y toda clase de bellas artes, por la profesora doña Carmen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

**Gimnasio higiénico** y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarnos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde, en adelante.

**LA TOS Y AFECIONES PULMONARES**  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP** NEW YORK  
EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.  
**INFALIBLE**

**ASMA Y CATARRO.**  
Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.  
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias  
Venta por Mayor.—PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.  
MEDALLA DE ORO.—FUERA DE CONCURSO.  
Este es el único sistema sobre cada cigarrillo.  
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

**CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.  
Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular.  
**RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,** descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la **ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,** y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la **TISIS Ó TUBERCULOSIS.**  
Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la **EMULSION DE SCOTT,** tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. **DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS**